

# **CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL HOTEL CUBANACÁN PLAYA GIRÓN.**

**MSc. Mónica Almunia Suárez<sup>1</sup>, Lic. Yoendys Cabrera González<sup>2</sup>**

*1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jagüey Grande,  
Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.*

*Matanzas, Cuba*

## Resumen

Cada día se exige con mayor fuerza, que tanto empresas como productos sean amigables con el medio ambiente, por lo que la competitividad de dichas empresas y su supervivencia, exige la inclusión de la variable ambiental en su gestión, como única vía para tener acceso a mercados, proveedores y capital. Son estas las circunstancias que en el turismo determinan el incremento de las exigencias ambientales. Este distintivo de la excelencia ambiental comienza a ser un reto para el negocio turístico de avanzada. Dicho tema es objeto de análisis en el presente artículo que tiene como objetivo: proponer un plan de acción que contribuya a la gestión ambiental en el hotel Cubanacán Playa Girón. La investigación aborda aspectos relacionados con el turismo sostenible y la gestión ambiental, así como la metodología empleada para el diagnóstico ambiental, del cual se deriva el plan de acción.

**Palabras claves:** *Gestión ambiental; Diagnóstico; Plan de acción*

---

### Turismo Sostenible. Generalidades

- Se define también como "la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación". (Capece, G. 1997).
- Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje. ([comerciointernacionalturismo.blogspot.com](http://comerciointernacionalturismo.blogspot.com)).
- "El Turismo Sostenible que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se basa además en el respeto a la cultura nacional y sus expresiones territoriales y en la integración de las poblaciones locales al desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la elevación de la calidad de la vida de los seres humanos (Organización Mundial del Turismo, 1998).
- El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles. ([sdt.unwto.org/es/content/](http://sdt.unwto.org/es/content/)).

Se ha vuelto imprescindible que el turismo, como una de las principales actividades económicas a nivel mundial, se proyecte y ejecute, según los principios del desarrollo sostenible de manera que garantice los niveles óptimos de rentabilidad económica propios de la actividad, en equilibrio con la responsabilidad social y natural que le corresponde.

La actividad turística concebida desde los principios de la sostenibilidad, debe contribuir con la elevación de la calidad de vida de los pobladores donde se desarrolla la misma, así como tributar al desarrollo de una conciencia ambiental que facilite el uso racional y conservación de los recursos naturales y etno- culturales del patrimonio, para el disfrute de las presente y futuras generaciones.

En el año 2001, durante la III Cumbre de la Asociación de Estados Caribeños en la isla de Margarita, es creada oficialmente la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Con estas acciones, Cuba, país miembro de la organización, adquirió el compromiso político de trabajar por la sostenibilidad del turismo en la región.

La Agenda 21, documento logrado en la Cumbre de Río (1992), y que se orienta en dichas dimensiones, constituye el instrumento de mayor consenso internacional en la actualidad para promover el desarrollo sostenible y su implantación debe considerarse un factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos y de los territorios en general, debido a que en el sistema económico tradicional, la incompatibilidad entre crecimiento económico y equilibrio ecológico es evidente.

En este contexto, la Agenda 21 constituye una herramienta para la planificación y aplicación del turismo sostenible, permitiendo un profundo conocimiento de las condiciones naturales, sociales y económicas, ligadas a la actividad turística, a través de la aplicación de detallados diagnósticos e indicadores que adecuados al contexto de cada empresa, posibilitan definir estratégicamente los objetivos y planes de acción de las mismas, para realizar y concretar los principios del desarrollo sostenible.

En la Cumbre de la Tierra, tres organizaciones claves, el *World Travel & Tourism Council* (WTTC), la *World Tourism Organization* (WTO Ú OMT) y el Consejo de la Tierra, se proyectaron hacia un desarrollo sostenible ambientalmente que traduce la Agenda 21 en un programa de acción para el turismo, que contempla los siguientes puntos:

- El turismo debe ayudar a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
- El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre.
- El turismo debe basarse en estructuras sostenibles de producción y consumo.
- Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual pueda existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible.
- Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes.
- El proteccionismo en la comercialización de servicios turísticos debe detenerse o revertirse.
- La protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico.
- Los asuntos de desarrollo turísticos deben manejarse con la participación de ciudadanos interesados, y las decisiones de planificación deben ser tomadas al nivel local.
- Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a los turistas o a las áreas turísticas.
- El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas en su máxima expresión.

La OMT (Organización Mundial del Turismo), ha definido tres dimensiones (social, medioambiental y económico) para fijar las bases para una explotación turística sostenible. Desde el punto de vista económico incluye su crecimiento de forma sostenida y la ampliación de mercados; el desarrollo social, aumentando la autosuficiencia local, lograr satisfacer las necesidades básicas humanas, aumentar la equidad, garantizar la participación y transparencia y utilizar tecnologías apropiadas. Además del desarrollo del componente natural, respetando las capacidades de carga de los ecosistemas, conservando los recursos naturales y la biodiversidad y reduciendo los residuos, así como evitar la contaminación.

Los elementos necesarios para conseguir el equilibrio ambiental lo constituye la obtención de bajos niveles de contaminación de aire, agua, ruido y congestión de tráfico, a los que cabe sumar, ya en otros sentidos, la limpieza de los alrededores, una buena estética y mantenimiento de toda la infraestructura, amplitud y cuidado del paisaje.

Características que debe reunir un turismo sostenible:

**Planificado:** debe tomar en cuenta las condiciones actuales (diagnósticos) y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad, tomando en cuenta el contexto humano, físico, social, económico y ambiental.

**Integrado:** la oferta turística debe ser el resultado natural de todos los recursos turísticos locales, ya sean ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, religiosos y otros.

**Abierto:** siendo local, debe estar abierto al contexto y a los espacios territoriales próximos.

**Dimensionado:** temporal y espacialmente. Es decir, propender a eliminar la estacionalidad en períodos y territorios limitados.

**Participativo:** participación de todos los agentes que intervienen en el proceso turístico (gobiernos, empresas, población local).

**Duradero:** orientado a un crecimiento a largo plazo.

**Viable:** económica, social y ambientalmente.

Principales impactos del turismo

La implantación de cualquier tipo de actividad, que no exista con anterioridad en un área, conlleva inevitablemente a una serie de impactos positivos y negativos. La evaluación de estos impactos, permitirá saber si los beneficios superan los costos, si no fuese así no valdría la pena realizar una actividad turística.

Existen impactos ambientales negativos de tipo económico, sociocultural y ambiental:

Impactos Económicos:

Generalmente, la implantación de actividades turísticas en un escenario determinado, trae como consecuencia un deterioro en las actividades económicas tradicionales de dicho escenario, dada la mayor atractividad salarial que se asocia al turismo en relación con la agricultura, la pesca o la silvicultura. Incluso el deterioro llega a afectar en ocasiones a servicios públicos necesarios para el turismo.

#### Impactos Socioculturales:

Son el resultado directo de las relaciones sociales que se establecen entre los residentes y visitantes, durante su estancia en un destino turístico.

#### Impactos Ambientales:

Los impactos ambientales más significativos son los cambios que provoquen una transformación irreversible del entorno, como por ejemplo, el crecimiento urbano excesivo, no integrado en el paisaje, rompiendo el equilibrio ecológico de la zona, la creación de espacios artificiales: vías de comunicación, zonas industriales, de ocio, residencias secundarias, reemplazando la vegetación autóctona por plantas exóticas, la generación de residuos que provoquen problemas de depuración de aguas residuales y recogida de basura, creación de vertederos incontrolados y la erosión y degradación del entorno a causa de las actividades turísticas, de las playas, caminos, polución, agotamiento de los acuíferos, deterioro del hábitat de flora y fauna.

En las últimas dos décadas la industria turística ha realizado esfuerzos en la dirección de establecer normas y códigos éticos de prácticas que asegurasen una gestión turística más próxima al paradigma de la sostenibilidad, especialmente en cuestiones de medio ambiente lo cual demuestra que están en proceso de adaptación al nuevo marco ambiental.

#### Gestión Ambiental. Generalidades

Hoy día el medio ambiente es un asunto estratégico y la responsabilidad ambiental es un aspecto clave para operar, donde el primer desafío organizacional consiste en asegurar que todos los administradores estén conscientes de los problemas ambientales que afectan a su empresa y estén motivados para buscarles solución; unido a esto está, prestar suficiente atención a la integración del medio ambiente con las finanzas y los recursos humanos porque constituye su nervio y su elemento vital.

La gestión ambiental se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes de las sociedades modernas preocupadas del deterioro y agotamiento de los recursos naturales. Dentro del concepto del desarrollo sostenible, la gestión medio ambiental se convierte en el principal instrumento de desarrollo, concebido en términos de beneficio social, igualdad y equidad y no únicamente en términos económicos.

El término Gestión tiene un primer significado amplio desde el punto de vista de diligencia para conseguir algo, realizar acciones para obtener un trámite o servicio en sentido general, o sea, desde el ámbito medioambiental se hablaría de las acciones que hacen las distintas organizaciones, vistas estas últimas en un sentido amplio, para preservar el medio ambiente y alcanzar el desarrollo sostenible. Por lo tanto dentro del marco de este contexto, el

concepto de gestión ambiental se enfoca desde un sentido abarcador, tanto en el ámbito empresarial, como en el administrativo y en el gubernamental a los distintos niveles, lo cual se realiza en Europa y en los Estados Unidos desde hace relativamente poco tiempo.(López, 2002)

Otros autores por el contrario se refieren a este concepto de forma más amplia, al que denominan Política Ambiental y dejan reservado el término Gestión Ambiental para el ámbito empresarial. Por lo tanto, desde este punto de vista se define gestión ambiental como:

El instrumento teórico y técnico para alcanzar determinado modelo de desarrollo sustentable. Es el conjunto de acciones, normativas, administrativas y operativas que implementa el Estado para alcanzar un grado de sustentabilidad ambiental. (Ballesleras, 1990).

El planeamiento y control sistemático de la relevancia del medio ambiente en una determinada organizaciones una parte integral del sistema de gestión global de una organización. El diseño de un sistema de gestión ambiental, es un proceso continuo e interactivo. Estructuras, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para implementar políticas, objetivos y metas ambientales que deben ser coordinados con los esfuerzos que se realicen en otras áreas. (Normas ISO 14000, 1995).

El conjunto de políticas, objetivos y programas en materia de medio ambiente que se establezcan y pongan en práctica a fin de contemplar el cumplimiento de todos los requisitos normativos correspondientes al medio ambiente y a la mejora continua y razonable de su actuación en ese sentido (PNUMA, 1996).

El término Gestión tiene en una segunda instancia una connotación de dirección empresarial, es decir, de control del proceso de producción, planeamiento, manejo en sentido de normalización, etc.

Muchas empresas han emprendido auditorías ambientales para evaluar su actuación. Sin embargo estas auditorías por si misma pueden no ser suficientes para proporcionar a una empresa la garantía de que su actuación no solo cumple sino que continuará cumpliendo los requisitos de la legislación y su política con relación al medio ambiente. Para ser efectivas deben ser incluidas dentro de un sistema de gestión ambiental estructurado e integrado con la totalidad de las actividades de gestión de la empresa.

(López, 2002) recoge varios de los conceptos de gestión ambiental empresarial o ecogestión de la empresa, publicados en los últimos años por la literatura especializada:

- Aquella parte del sistema de gestión de una empresa que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política medioambiental.
- Gestión ambiental es el planeamiento y el control sistemático de la relevancia del medio ambiente en la empresa. Es por tanto una parte funcional importante de la dirección empresarial.

- Sistema que permite la participación voluntaria de las empresas que desarrollen actividades de producción o servicio para la evaluación y mejora de los resultados de sus actividades en relación con el medio ambiente y la facilitación de la correspondiente información al público.
- La parte del sistema general de gestión de una empresa que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día la política medioambiental.

Según la Ley 81 del medio ambiente, define la Gestión Ambiental como: Conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera. La Gestión Ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana.

El autor de este trabajo teniendo en cuenta las definiciones del concepto gestión ambiental expuestas anteriormente, considera que es de suma importancia la aplicación práctica de dichas definiciones, que tienen como esencia la planificación, conservación rehabilitación y monitoreo de todos los recursos naturales con que cuentan cada una de ellas y que las mismas deben incluir la gestión ambiental dentro del sistema de calidad de cada una de ellas para su verdadera eficiencia.

### Principios y beneficios del Sistema de Gestión Ambiental

En la medida en que crece la preocupación por mantener y mejorar la calidad del medio ambiente y proteger la salud humana, organizaciones de todo tipo están volviendo su atención cada vez más hacia los impactos potenciales de sus actividades productos y servicios.

El desempeño ambiental de una organización es de creciente importancia para las partes interesadas (internas y externas). El logro de un desempeño ambiental razonable, a través de un Sistema de Gestión Ambiental Empresarial requiere del compromiso y acción de la organización. Una vez implementado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) debe mantener un enfoque sistémico y de mejoramiento continuo.

Un SGA (Sistema de Gestión Ambiental) proporciona orden y coherencia a los esfuerzos de una organización por considerar las preocupaciones ambientales, mediante la asignación de recursos, la asignación de responsabilidades y la evaluación continua de prácticas, procedimientos y procesos. El diseño de un Sistema de Gestión Ambiental es un proceso continuo e interactivo; la estructura, responsabilidades, prácticas, procedimientos y recursos para implantar las políticas, objetivos y metas ambientales pueden ser coordinados con los esfuerzos que se desarrollan en otras áreas.

La aplicación de un sistema de gestión ambiental, aunque es voluntario para la empresa, brinda una serie de beneficios como son (NC ISO 14 004):

- Asegurar a los clientes el compromiso con una gestión ambiental demostrable.
- El mantenimiento de buenas relaciones públicas con la comunidad.
- Satisfacer los criterios de inversión y mejora al acceso de capital.
- Obtener seguros de costos razonables.
- Mejorar la imagen y la participación en el mercado.
- Cumplir con los criterios de certificación de vendedor.
- Mejorar el control de los costos.
- Reducir incidencias que pueden concluir en pérdidas de responsabilidad.
- Demostrar que tiene un cuidado razonable.
- Ahorro de materias primas, energía y agua.
- Facilidad de obtención de permisos y autorizaciones.
- Fomentar el desarrollo y contribuir a soluciones ambientales.
- Mejorar las relaciones entre la industria y el gobierno.
- Principios claves del Sistema de Gestión Ambiental
- Para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental es necesario tener en cuenta una serie de principios que garanticen su éxito:
  - Reconocer que la gestión ambiental está entre las más altas prioridades de la organización.
  - Establecer y mantener las comunicaciones con las partes interesadas, tanto internas como externas.
  - Determinar los requisitos legales y los aspectos ambientales asociados con las actividades, los productos y los servicios de la organización.
  - Desarrollar el compromiso de la dirección y los empleados para la protección del medio ambiente, con una clara asignación de los deberes y responsabilidades.
  - Estimular la planificación ambiental durante el ciclo de vida de un producto o del proceso.
  - Establecer un proceso para alcanzar los niveles de desempeño fijados.
  - Proporcionar recursos apropiados y suficientes, incluyendo entrenamiento, para alcanzar los niveles de desempeño fijados sobre una base continua.
  - Evaluar el desempeño ambiental respecto a la política, los objetivos y metas ambientales de la organización e instrumentar mejoras donde sea apropiado.
  - Establecer un proceso de gestión para auditar y revisar el SGA y para identificar oportunidades para mejorar el sistema y el desempeño ambiental resultante.
  - Alentar a los subcontratistas y proveedores para establecer también un SGA

#### Beneficios del Sistema de Gestión Ambiental.

La efectividad de la aplicación de un SGA (Sistema de Gestión Ambiental) conlleva a la obtención de beneficios y un mayor reconocimiento e incremento de los ingresos. Se puede obtener beneficios económicos a partir de la implementación de un SGA y pueden demostrar a las partes interesadas, especialmente a los accionistas, el valor que tiene para la organización una buena gestión ambiental. Además proporciona a la organización la oportunidad de vincular metas y objetivos ambientales con resultados financieros específicos y de ese modo asegurar que los recursos estén disponibles donde ellos aporten

el mayor beneficio en términos financieros y ambientales. Entre los aspectos que se benefician se destacan:

- Mayor eficiencia general.
- Incremento de competitividad, calidad y posicionamiento en el mercado.
- Mejora de imagen, credibilidad y mejores bases para crecimiento.
- Disminución en los costos de disposición de desechos en el largo plazo.
- Mejora el ambiente de trabajo para el personal y más alta calidad ambiental para la comunidad local.
- Mayores oportunidades para desarrollar nuevos servicios y productos.
- Asegura a los clientes el compromiso hacia una gestión ambiental demostrable.
- Satisface los criterios de los inversionistas.
- Favorece el mantenimiento de las buenas relaciones con el público y las comunidades.
- Favorece la disminución del consumo de materiales y energía.
- Mejora el control de los costos.
- Mejora la imagen y la participación en el mercado.
- Aplicación del Modelo de Gestión Ambiental integrado al Sistema de Gestión Integral.
- Diversificación del producto turístico.
- Formación y capacitación de los recursos humanos en materia de medio ambiente.
- Obtención del Reconocimiento Ambiental Nacional y certificaciones por parte de entidades turísticas, con vistas a dar a conocer su desempeño ambiental.
- Consolidar su imagen como producto sostenible.
- Repercutir positivamente en su competitividad.

#### El Sistema de Gestión Ambiental en la empresa turística

En las últimas décadas la industria turística ha realizado esfuerzos en la dirección de establecer normas y prácticas que asegurasen un Sistema de Gestión Ambiental más próximo al paradigma de la sostenibilidad, especialmente en cuestiones de medio ambiente; lo cual demuestra que están en proceso de adaptación al nuevo marco ambiental mediante un desarrollo sostenible del turismo y una planificación, comercialización y gestión integradas al desarrollo.

El turismo sostenible es una nueva forma de planificar, ofertar y mercadear el producto turístico fundamentado en principios éticos y colectivos, para el manejo de los recursos naturales y culturales, cuyos beneficios económicos mejoren la calidad de vida de todos los sectores involucrados.

Ante estos cambios, surgen nuevos beneficios al adoptar principios en la industria turística como: Mayor eficiencia general, incremento de competitividad, calidad y posicionamiento en el mercado, mejora de imagen, credibilidad y mejores bases para el crecimiento, disminución en los costos de disposición de desechos en el largo plazo, mejor ambiente de trabajo para el personal y más alta calidad ambiental para la comunidad local, más oportunidades para desarrollar nuevos servicios y productos.

El objetivo fundamental del programa de la gestión, consiste en convertir el concepto de sostenibilidad en algo real, práctico y necesario en el contexto de la competitividad turística; con miras a mejorar la forma en que se utilizan los recursos naturales y sociales, incentivándose además la participación activa de las comunidades locales.

Cada día se percibe con mayor intensidad la creciente preocupación pública e institucional por la conservación y protección del medio ambiente, conllevando a la transformación de las posturas de la industria y el comercio hacia esta importante cuestión. Los últimos años han sido testigos de la evolución de la valoración empresarial hacia el medio ambiente; del desinterés o la actitud defensiva, ha transitado hacia la aceptación y posteriormente se ha llegado al reconocimiento de la necesidad de un adecuado desempeño ambiental para enfrentar los retos de la competencia, las crecientes exigencias de los consumidores y garantizar el éxito futuro de la empresa u organización.

Resulta cada vez mayor el número de empresas grandes, medianas y pequeñas que en el mundo actual han establecido o pretenden establecer un Sistema de Gestión Ambiental acorde a los requerimientos de su actividad y a las expectativas de la sociedad. Para asegurar su cumplimiento y alcanzar los objetivos y metas derivados de ella, se requiere la implantación de Modelo de Gestión Ambiental. Estos surgen en la década de 1990 como instrumentos de carácter voluntario dirigidos a minimizar el impacto ambiental de las organizaciones, inspirándose en el modelo de los sistemas de gestión para la calidad ya existentes. Un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) consiste en diseñar un programa ambiental que se integra en la forma de funcionamiento interno de una organización, que conduce a mejorar y optimizar el comportamiento ambiental de la organización (empresa, hotel, ayuntamiento, etcétera), es decir, la organización puede controlar y reducir sus impactos ambientales. Por lo tanto, el sistema se aplica sobre todos aquellos aspectos sobre los cuales la organización puede influir y controlar.

Uno de los factores que indudablemente conspira contra ello, es la preocupación de las organizaciones y empresas por los costos que esta decisión implica, los cuales dependen de factores como el tamaño de la organización, los tipos de actividades, productos y servicios, los impactos negativos que generan y la existencia o no de algún Sistema de Gestión Ambiental, así como su grado de desarrollo. Sin embargo, una vez implementado el Sistema de Gestión Ambiental, reporta importantes beneficios, pues además de enfocarse integral y activamente los aspectos ambientales, garantiza una visión homogénea del problema en todas las áreas de la organización, permite el establecimiento de metas y objetivos ambientales concretos y crea las premisas para el mejoramiento continuo del desempeño ambiental y la obtención de certificaciones, garantizando una mejor imagen ante la comunidad y los clientes y mayor competitividad en el mercado. Por otra parte, también se reconoce que una mejoría en el desempeño ambiental puede conducir a importantes beneficios económicos.

Es importante la integración de la gestión ambiental a la gestión de calidad y con las estrategias que contemplen tanto las consecuencias implícitas en aquella transformación, como las del uso del producto y las implicaciones de los subproductos que pueden generarse.

El turismo como fuente de desarrollo exige de grandes inversiones en instalaciones hoteleras, extra hoteleras y de infraestructura, lo que implica el cambio brusco en los ecosistemas donde estos están enclavados si no se adoptan las medidas para eliminar o minimizar los efectos negativos. La coyuntura actual demanda una concepción integral del desarrollo sostenible, entendido como un proceso donde las políticas de desarrollo económico, científico, tecnológico, fiscales, de comercio, energía, agricultura, industria, el turismo, de preparación del país para la defensa y otras, se entrelazan con las exigencias de la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales en un marco de justicia y equidad social.

El Estado cubano ha declarado la soberanía nacional sobre los recursos naturales y ha promovido un activo proceso para la recuperación y protección de estos, que tiene como centro el hombre y la satisfacción integral de sus necesidades materiales, educacionales, culturales y estéticas, incorporando a toda la sociedad la atención de los problemas ambientales.

Para los países en desarrollo, el reto de alcanzar la sostenibilidad requiere de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales. Para Cuba estas transformaciones son un hecho materializado. La estrategia cubana para el desarrollo sostenible es una esencia y un hecho de continuidad. La idea de la sostenibilidad es intrínseca a los principios socialistas que rigen nuestro proceso revolucionario.

La problemática ambiental identificada en los principales polos turísticos del país se ha visto influenciada por la falta de conciencia y educación ambiental de la población local, todo ello ha venido acompañado de insuficientes documentos legales y por el desconocimiento e incumplimiento de los existentes. Las organizaciones turísticas deben prestar atención a los principales aspectos de su gestión ambiental entre los que se encuentran las construcciones en las franjas de las playas, la obtención de licencias ambientales para la ejecución de proyectos de inversión, el inadecuado tratamiento y manejo de los residuales sólidos y líquidos hacia playas, ríos, arroyos y alcantarillado público, existencia de equipos que emplean sustancias refrigerantes que afectan el medio, insuficiente cultura y conocimientos en materia de medio ambiente en directivos, empleados y otras.

Las normas ISO 14000 plantean como principios claves para implantar o mejorar un sistema de gestión ambiental, los siguientes:

- Que la gestión ambiental esté entre las más altas prioridades de la organización y se mantenga informada periódicamente.
- Que sea adecuada a la naturaleza, magnitud e impactos medio ambientales de las actividades evaluadas.
- Que incluya un compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación medio ambiental aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.
- Estar documentada, implantada, mantenida al día y comunicada a todas las personas involucradas.
- Estar a disposición del público.

- Asignación de responsabilidades para lograr los objetivos y metas en cada función y cargo relevante de la organización.
- Proveer los recursos apropiados y suficientes para implantar el sistema, estos deben incluir recursos humanos, conocimientos especializados, tecnológicos y recursos financieros.
- Que exista buena comunicación entre las partes interesadas tanto internas como externas.
- Que sea revisada periódicamente, enmendada cuando sea necesario y aprobada si es idónea por el personal autorizado.
- Que se mantenga al día un procedimiento documentado para la evaluación periódica de la gestión.
- Instrumentos de gestión ambiental para la obtención de certificaciones ambientales
- Convenio CITMA – MINTUR para la obtención del aval de cumplimiento de la legislación ambiental por parte de los establecimientos turísticos.
- Metodología para la ejecución de los diagnósticos ambientales, para la obtención del Reconocimiento Ambiental Nacional (RAN) (ver anexo 1).
- Problemas significativos medioambientales que se presentan en el contexto del funcionamiento diario de las instalaciones turísticas
- El consumo de energía, electricidad y vapor.
- El costo asociado a la calefacción, ventilación, aire acondicionado, cocinas y consumo de agua.
- La gestión de los desechos sólidos.
- Generación de aguas residuales.
- La calidad del aire, dentro y fuera de la instalación
- La contaminación sónica
- Impactos en modificaciones del medio natural y urbano del entorno.
- Incorrectos hábitos de seguridad e higiene del trabajo.

Dentro de los aspectos a incluir en los Sistemas de Gestión Ambiental de instalaciones turísticas deben estar las normas ISO 14000 y su adecuación para Cuba dándole preferencia a los siguientes aspectos:

- Cumplir la Legislación Nacional sobre Medio Ambiente.
- Minimizar el uso de energía, agua y materiales.
- Minimizar los desperdicios y reciclar o reutilizar todo lo que sea posible.
- Reducir al mínimo la polución, tratando adecuadamente los residuales líquidos donde sea posible.
- Participar en el manejo y protección de los recursos naturales: suelos, aguas y la vida que hay en ellos.
- Asegurar la salud del personal y de los turistas durante su estancia.
- Instar a los proveedores de productos y clientes hospedados a participar en el esfuerzo por proteger el Medio Ambiente.
- Sensibilizar y entrenar a los empleados hoteleros para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.
- Transmitir las políticas, prácticas y experiencias a partes interesadas.

- Chequear y cuantificar los impactos logrados sobre el medio ambiente mediante la aplicación de políticas, objetivos y metas.

### El Reconocimiento Ambiental en Cuba

En Cuba, para lograr el éxito ambiental a nivel empresarial, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente ha establecido un Reconocimiento Ambiental para aquellas empresas que tienen un desempeño ambiental respetuoso con el medio ambiente, basado en indicadores de desarrollo sostenible.

Principales criterios e indicadores de desarrollo sostenible a escala empresarial para el Reconocimiento Ambiental en Cuba

Criterios e Indicadores generales:

- Cumplimiento de los planes de producción, financiero y técnico- económicos de la entidad.

Las represiones económicas pueden ser una barrera práctica para la implementación de la gestión ambiental a nivel empresarial; pero es importante tener en cuenta los ahorros a largo plazo que podrían acumularse al presupuesto del gobierno (la salud pública en general) y de las instituciones empresariales.

- Cumplimiento de las regulaciones ambientales y sanitarias vigentes a escala nacional. Una de las mayores barreras y la más importante en el cumplimiento de las regulaciones ambientales y sanitarias vigentes a escala nacional, que está presente en las entidades de nuestro país, especialmente en el sector turístico, la constituye la falta de compromiso y entendimiento de la alta dirección con respecto a los beneficios relacionados con la seguridad y calidad ambiental que se pueden llegar a apreciar de inmediato cuando se cumple con este indicador de vital importancia.
- Contar con un diagnóstico del desempeño ambiental de la actividad productiva o de servicios, realizado por auditores ambientales.
- Definición de política, metas y acciones, incluyendo los recursos financieros con vista a mejorar el desempeño ambiental.
- Contar con un sistema de monitoreo ambiental de acuerdo con la actividad que realiza la entidad y los posibles impactos ambientales negativos que pueda generar.
- Caracterización de las emisiones líquidas, sólidas y gaseosas y contar con un programa de monitoreo sistemático de las mismas.
- Contar con un programa de concientización ambiental, que incluya capacitación de los recursos humanos, información y divulgación.
- El trabajo de educación ambiental que se haga en todas las empresas, tanto con los clientes internos como externos reflejará un cambio fundamental en la forma que tienen los seres humanos de ver y relacionarse con la naturaleza. La educación ambiental es un proceso sistemático y dinámico, que constituye un elemento básico para el remedio de nuestros problemas ambientales.
- Cumplimiento de la disciplina tecnológica establecida para el proceso.
- Uso eficiente del agua, energía y materias primas y aprovechamiento económico de los residuales.

Los seres humanos deben tener una visión tal, que consideren al medio ambiente más allá de lo que es la flora y la fauna, los tipos de tierra y las consideraciones meteorológicas, es decir, tener en cuenta los elementos sociales, económicos, científicos, empresariales y políticos para preservar los recursos ambientales que constituyen el sustento de la vida.

- Percepción positiva de la comunidad circundante y de las autoridades locales de gobierno sobre el desempeño ambiental de la entidad.
- Para lograr la percepción positiva de la comunidad, es necesario el vínculo entre la entidad, el gobierno a nivel territorial y la comunidad donde se enclava la empresa, es fundamental que las comunidades locales sean consultadas, que participen en la toma de decisiones y la planificación y estén representadas en la estructura administrativa del área.
- Introducción de resultados científico-técnicos e innovación tecnológica, que conduzcan a una mejora del desempeño ambiental en la producción o los servicios.
- Para el logro de la innovación tecnológica en nuestras entidades, hay que fomentar y darle seguimiento a la tarea de fórum sobre la base del banco de problemas de cada empresa y así los resultados científicos constituirán estrategias en las diferentes áreas de desempeño ambiental.
- Contar con la Licencia Ambiental y tener cumplidas las medidas dispuestas en la misma.
- Adecuadas condiciones en el ambiente de trabajo y cumplimiento de las medidas de protección a los trabajadores.
- Existencia de planes de contingencias ante riesgos ambientales.
- Adecuadas condiciones estéticas e higiénico-sanitarias de las áreas e instalaciones.
- Sistema Nacional de Reconocimiento Ambiental para empresas turísticas
- Fines que persigue el Sistema Nacional de Reconocimiento Ambiental Nacional:
- Está dirigido hacia una nueva cultura ambiental empresarial.
- Está dirigido a la prevención voluntaria de la contaminación ambiental.
- Está dirigido al manejo sustentable de los recursos naturales y de la seguridad industrial.
- Exige cada vez con mayor fuerza, que tanto empresas como productos sean amigables con el medio ambiente.
- Desarrolla un proceso de preparación para insertarse en un mercado que cada día exige más que los procesos productivos, productos y servicios se ajusten a las exigencias que garanticen la conservación del medio ambiente.
- Constituye un medio apropiado para que todo aquel interesado lleve a cabo conductas y prácticas de desempeño y de administración de su gestión ambiental que permita asegurar, tanto a las empresas como a la sociedad de la que dependen, un desarrollo futuro limpio, seguro y sustentable.
- Crear un sistema a escala nacional para otorgar un reconocimiento ambiental, con el fin de distinguir a aquellas entidades ocupadas en la solución de los impactos ambientales negativos de sus actividades, productos o servicios y que han aceptado el establecimiento de compromisos voluntarios para una mejor protección a sus trabajadores, la comunidad vecina y al ambiente, al tiempo que procuran una adecuada imagen en sus actividades de comercialización.

Objetivos del Sistema Nacional de Reconocimiento Ambiental

- Incentivar la mejora continua del desempeño productivo y ambiental de las entidades involucradas y de esta manera contribuir a la solución de los principales problemas ambientales del país.
- Favorecer el cumplimiento de los objetivos económicos – sociales de la entidad sobre bases sustentables.
- Contribuir a mejorar la imagen de la entidad y de los productos o servicios que comercializa.
- Promover el cumplimiento de la legislación ambiental y las normas técnicas vigentes como requisito básico para alcanzar metas superiores.
- Facilitar la participación de todos aquellos que deseen lograr mejoras sustanciales en la conservación del medio ambiente.
- Actores que intervienen en el Reconocimiento Ambiental Nacional:
- Entidades productivas y de servicios voluntariamente incorporados al sistema por estar interesadas en alcanzar metas superiores en su gestión ambiental y obtener un reconocimiento en correspondencia con sus resultados.
- Autoridad Ambiental, representada por las Unidades de Medio Ambiente de las Delegaciones Territoriales (UMA), el Centro de Inspección y Control Ambiental (CICA) y el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), todos pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Autoridades locales del Poder Popular y la comunidad, cuya valoración y percepción de la gestión ambiental de la entidad son tomadas en cuenta para el otorgamiento o no del reconocimiento.

La metodología empleada para la realización del diagnóstico ambiental en el hotel Cubanacán Playa Girón, se basa en el análisis de los aspectos fundamentales relacionados con las metodologías que establecen la Resolución 135/04, para la obtención del Reconocimiento Ambiental Nacional (RAN) y el Convenio CITMA- MINTUR para la obtención del Aval Ambiental.

#### Metodología para el diagnóstico ambiental del Hotel Cubanacán Playa Girón

- Datos de los ejecutores del diagnóstico ambiental
- Datos de la entidad aspirante al RAN
- Localización y breve referencia a las condiciones naturales y socioeconómicas del entorno donde está enclavada la entidad.
- Desempeño básico de la entidad
- Identificación y evaluación del cumplimiento de las regulaciones ambientales y sanitarias aplicables a la entidad.
- Tratamiento y disposición de residuales líquidos
- Desechos sólidos
- Desechos Peligrosos
- Uso racional del agua
- Uso de la energía
- Condiciones higiénico sanitarias de la instalación y su entorno
- Ruidos
- Playa-zona costera

- Planes de contingencia y contra catástrofes
- Drenaje pluvial
- Protección e higiene del trabajo
- Aplicación de la ciencia e innovación tecnológica en la mejora del desempeño ambiental.
- Promoción de los valores culturales, naturales e históricos nacionales y locales y relación con los actores sociales.
- Educación, información y capacitación ambiental.
- Identificación y valoración de impactos ambientales generados por la entidad.
- Definición de los elementos componentes del sistema de gestión ambiental (política, objetivos y metas ambientales, así como el programa de acción)

El diagnóstico realizado se basó en la revisión de documentos oficiales de la instalación, la observación científica de los procesos, mediante una lista de chequeo previamente confeccionada, entrevistas a personal dirigente y trabajadores del hotel y de la empresa Integral Cubanacán Península de Zapata. Además se recorrieron todos los emplazamientos del hotel con el objetivo de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en el país.

El hotel Cubanacán Playa Girón al inicio de esta investigación carecía de un diagnóstico, compromiso ambiental y Programa de Gestión Ambiental diseñado y por ende aplicado, que favoreciera el desarrollo armónico del turismo con el entorno natural donde se encuentra enclavado. Al culminar dicha investigación y con la aplicación de la metodología referida, el hotel queda provisto de un diagnóstico ambiental actualizado, se hace la propuesta de la Política ambiental de la instalación y se traza el Plan de Acción.

## **Bibliografía**

- AGUIAR, M. Un lagarto marinerero. – Ciudad de La Habana: Ed. Gente Nueva, 2003.
- ALMUNIA, M. Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental para la Villa Turística Guamá. Tesis de Maestría
- AMORÍN, J. A et al. Ciénaga de Zapata. Historia y Naturaleza. – Ciudad de La Habana: Ed. Academia, 2003.- 159 p.
- ÁLVAREZ, A. Jardinería Hotelera en las Costas. Proyecto Sabana- Camagüey. Editorial Científica Dr. Alberto Álvarez de Zayas, año 2013.
- CASTILLO, D. *Manual de Buenas Prácticas*. - Ciudad de La Habana: MINTUR, 2002.
- CASTRO, F. Por un mundo de paz, justicia y dignidad. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, Cuba. (1992).
- CASTRO, F. Reflexiones del Compañero Fidel. El mundo medio siglo después. Periódico Granma, enero 2010.
- CEPEDA, T. Propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental de El Hotel Horizontes Playa Larga. Tesis para optar por el título de Máster en Administración de Empresas. Matanzas 2012.
- CUÉTARA, R. El Medio Ambiente en el Currículo de Ciencias Sociales. Material de apoyo para la Maestría de Didáctica de la Historia de Ciego de Ávila. - La Habana. CITMA, abril 2000.
- Enciclopedia de la Ecología. – Barcelona: Ed. Océano, 1995. - Tomo I. 112 p.

Enciclopedia de la Ecología. – Barcelona: Ed. Océano, 1995. - Tomo II. 224 p.  
Enciclopedia de la Ecología. – Barcelona: Ed. Océano, 1995. - Tomo III. 313 p.  
HERNÁNDEZ, R. Metodología de la Investigación. Tomo I. Editorial Félix Valera, 2004  
HERRERA, G. Diagnóstico ambiental del hotel Iberostar Taínos. Propuesta de plan de acción.- Trabajo de Diploma Varadero 2007.  
HUERTA, F. Percepciones Ambientales en la Provincia Matanzas. Trabajo investigativo. Delegación Territorial del CITMA en Matanzas. CITMA, 2001. 22 p.  
FERNÁNDEZ, L.. Gestión Ambiental para empresas turísticas. Guía de Estudio. - Ciudad de La Habana: Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo, 2001. – 28 p.  
MARTÍNEZ, M. F. Manual de Educación Ambiental para instalaciones turísticas del ecosistema Sabana- Camagüey. Marzo 2013.  
MINTUR .Estrategia Ambiental del MINTUR 2012-2015.  
NOCEDO, I. Metodología de la investigación educacional. Ciudad de La Habana: Editorial. Pueblo y Educación, 2001. Segunda parte. - 9 p.  
RESOLUCIÓN CITMA 135/2006  
TABLOIDE. Curso de Áreas Protegidas de Cuba y conservación del patrimonio natural. - La Habana: Editorial. Academia, 2004. - 28 p.  
TABLOIDE DERECHO Y MEDIO AMBIENTE. Parte I y II. Ed Academia .La Habana 2006 32 p.  
LEY 81 del Medio Ambiente, del 11 de julio de 1997. G. O. Extraordinaria No. 7  
METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES Y LA OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO AMBIENTAL NACIONAL (RAN)..  
OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. NORMA CUBANA NC 14 001. Sistema de Gestión Ambiental. Especificaciones y directrices para su uso, Ciudad Habana, 1997.  
OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. NORMA CUBANA NC 14 004. Sistema de Gestión Ambiental. Directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo, Ciudad Habana, 1997.  
OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. NORMA CUBANA NC ISO 9002.  
OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. NC 27/1999. Vertimiento de aguas residuales a las aguas terrestres y al alcantarillado, Ciudad Habana, 1999.  
OFICINA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN. Guía Para la implementación de la NC-ISO 14 001. La Habana, 2000.  
PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO COSTERO. Ciénaga de Zapata. Órgano CITMA. Abril, 2009  
SISTEMAS DE CALIDAD. Modelo para el aseguramiento de la calidad en la producción, la instalación y el servicio postventa., Ciudad Habana, 1995.